

Capítulo **CUATRO**

<https://doi.org/10.17163/abyaups.164.4>

Enfoque eclesiológico de la enseñanza religiosa escolar

*Miriam Gallego Condoy
Manuel Déleg Guiñansaca
Margoth Lapo Quishpe
Rosa Suquilanda Macas*

Introducción

El enfoque eclesiológico se refiere a una perspectiva o línea de estudio que se centra en la comprensión y el análisis de la misión, la estructura, la naturaleza de la Iglesia y la relación de Dios con los fieles, a partir de los fundamentos de la Iglesia, del Magisterio eclesial y de la Palabra de Dios (Guita, 2015; Comisión Teológica Internacional, 1988). De igual forma, hace referencia a la reflexión que emite la Iglesia sobre asuntos sociales, culturales, políticos, educativos y espirituales, entre otros, desde la óptica cristiana (Restrepo y Cárdenas, 2021). El objetivo de este apartado es determinar la fundamentación de la propuesta de la enseñanza religiosa escolar desde los aportes eclesiológicos de carácter universal.

Este enfoque, basado en el mensaje de Jesús, proporciona un marco orientador de principios y valores que pueden traducirse en criterios de conducta aplicables a diversos contextos y circunstancias, con el propósito de contribuir al desarrollo humano integral y a la transformación de la vida social mediante la vivencia de valores evangélicos (Cadavid, 2020). El enfoque eclesiológico se caracteriza por su énfasis en la universalidad, la solidaridad, la dimensión comunitaria, el sentido crítico y la dimensión evangelizadora. Estas características reflejan la visión de la Iglesia como una comunidad global de creyentes que comparten una fe común y se

comprometen a vivir sus enseñanzas, conscientes de su responsabilidad hacia los demás y capaces de encarnar la fe de manera auténtica y coherente en la vida cotidiana. Se busca, así, cultivar una fe que trascienda la esfera individual y se exprese en la solidaridad concreta y en la construcción de una sociedad más fraterna y justa.

La universalidad implica reconocer a la Iglesia como una realidad que trasciende las fronteras geográficas, culturales y sociales, por lo que puede manifestarse de manera diversa en distintos contextos del mundo. No obstante, existen aspectos comunes o principios fundamentales que se encuentran presentes en la enseñanza religiosa a nivel global, independientemente de las particularidades culturales o confesionales (Iza Villacís, 2020). Sin embargo, la forma en que se imparte la enseñanza religiosa puede variar significativamente según la región. Este enfoque busca transmitir los principios y valores fundamentales de la fe de manera inclusiva y accesible, sin distinción de origen o contexto, sustentándose en la convicción de que la fe cristiana es universal y destinada a toda la humanidad (Bermúdez, 2014). En este sentido, algunos países integran la enseñanza de una religión específica en sus sistemas educativos, mientras que otros adoptan enfoques pluralistas que incluyen diversas tradiciones religiosas o, incluso, modelos de educación laica.

La solidaridad enfatiza la importancia de vivir la fe a través de actitudes de compasión, empatía y servicio hacia los demás, promoviendo una conciencia social y un compromiso activo con la justicia y la dignidad humana, especialmente con quienes sufren o se encuentran en situación de vulnerabilidad. La dimensión comunitaria y fraterna resalta la relevancia de la comunidad en la enseñanza religiosa, reconociendo que el crecimiento y la vivencia de la fe no se desarrollan de manera aislada, sino en el seno de una comunidad de creyentes. La enseñanza religiosa escolar no se limita a la transmisión de información sobre creencias y prácticas, sino que busca también favorecer la construcción de comunidades educativas en las que los estudiantes puedan compartir experiencias espirituales, crecer juntos en la fe y brindarse apoyo mutuo en su proceso formativo (Guarín Vega, 2021). Por ello, se promueve la participación en la vida comunitaria, la oración compartida, el culto y la colaboración solidaria en la construcción del bien común (Galeano, 2017).

La dimensión evangelizadora se refiere a la misión de la Iglesia de anunciar el Evangelio de Jesucristo y comunicar el mensaje de salvación a todas las personas. Este aspecto resulta central para la fe y la práctica de la Iglesia Católica, así como para otras denominaciones cristianas. La evangelización implica dar testimonio de la fe mediante la predicación, la enseñanza, la coherencia de vida y el compromiso en obras de caridad y servicio. Asimismo, aborda las implicaciones éticas y sociales de la fe cristiana, como la justicia social, la opción por los pobres y el compromiso con los más desfavorecidos. La Iglesia comprende la evangelización como respuesta al mandato de Jesús de “ir por todo el mundo y predicar el Evangelio a toda criatura” (Mc 16,15).

Finalmente, el sentido crítico hace referencia a la capacidad de reflexionar y cuestionar el papel de la Iglesia en la sociedad, con el fin de favorecer procesos de renovación y reforma a la luz del Evangelio y de los valores cristianos.

Es importante señalar que el enfoque eclesiológico puede variar según la tradición religiosa y la perspectiva teológica desde la que se aborde, ya que las distintas confesiones cristianas presentan matices propios en su comprensión de la Iglesia.

En el ámbito educativo, la enseñanza religiosa puede suscitar interrogantes en torno a la relación entre Iglesia y Estado, especialmente en contextos donde la educación es financiada o regulada por instancias gubernamentales (Guarín Vega, 2021). El sentido crítico surge, entonces, en la reflexión sobre cómo se presentan y transmiten los valores religiosos, así como en el diálogo entre la moral cristiana y la ética secular en sociedades pluralistas.

La enseñanza religiosa como iniciación cristiana

El término ‘iniciación cristiana’ hace referencia al primer anuncio del mensaje de Jesucristo, mediante el cual la persona se siente interpelada y decide emprender un camino de conversión y crecimiento en la fe, con miras a llegar a ser un creyente comprometido con el Evangelio (Bermúdez, 2014). Las primeras comunidades cristianas tenían como finalidad formar discípulos de Jesucristo y, a partir de ello, contribuir a la transformación de la vida del ser humano, quien

asume una nueva identidad reflejada en su comportamiento personal y comunitario (Sermón, 2009). Por lo tanto, la iniciación cristiana se comprende como un proceso progresivo, a través del cual los seguidores de Jesús recorren un itinerario formativo y ritual que les permite integrarse como miembros activos de la comunidad de fe y del Pueblo de Dios (Esparafita, 2020).

Este proceso incluía, de manera central, el rito del Bautismo. Los nuevos creyentes eran invitados a participar activamente en la comunidad cristiana mediante la asistencia regular a las celebraciones litúrgicas, la formación en la Sagrada Escritura y otras tradiciones de la fe, así como el desarrollo de una vida de oración personal y comunitaria (Comisión Teológica Internacional, 2018). Originalmente, no existían distinciones de edad, condición social ni género para acceder a este proceso de iniciación (Brustolin, 2021). Con el paso del tiempo, la Iglesia fue estableciendo criterios y edades específicas para la recepción de los sacramentos de la iniciación cristiana. Así, el Bautismo comenzó a administrarse mayoritariamente en la infancia —sin excluir la posibilidad del Bautismo en la edad adulta—, mientras que el sacramento de la Confirmación se fue postergando hasta la adolescencia (Megger, 2017). Otros sacramentos, como la Reconciliación, el Orden sacerdotal y la Unción de los enfermos, forman parte de la vida sacramental de la Iglesia, aunque no pertenecen propiamente al conjunto de los sacramentos de iniciación cristiana.

La catequesis desempeña un papel fundamental en la iniciación cristiana, ya que se constituye en un proceso educativo sistemático que transmite los conocimientos esenciales sobre las creencias y prácticas fundamentales del cristianismo. Mediante la catequesis, la persona que se inicia en la fe recibe una formación integral que le permite configurar su vida según el estilo del Evangelio (Acción Católica de Venezuela, 2018). Este proceso formativo puede incluir el estudio de temas como la Santísima Trinidad, los sacramentos, los mandamientos y otros contenidos centrales de la fe cristiana (Francisco, 2015). La iniciación cristiana, en este sentido, se inspira en el antiguo itinerario catecumenal, cuyo modelo sigue siendo una referencia válida y vigente para la Iglesia en la actualidad.

La enseñanza religiosa escolar también puede comprenderse como un proceso de iniciación cristiana, en la medida en que busca

introducir a la persona en los fundamentos, creencias y prácticas de la fe. Entre sus principales objetivos se encuentran la transmisión de los contenidos doctrinales y teológicos del cristianismo, tales como la fe en la Santísima Trinidad, la vida y enseñanzas de Jesucristo, la importancia de la Biblia y el sentido de los sacramentos, entre otros aspectos relevantes. Asimismo, la ERE procura ayudar a los estudiantes a desarrollar una relación personal con Dios, así como a comprender y vivir los valores y principios cristianos en la vida cotidiana. Esto implica enseñarles a orar, a participar activamente en la comunidad de fe y a orientar su conducta según los mandamientos y enseñanzas de Jesús (Bermúdez, 2014).

Además, la enseñanza religiosa incorpora dimensiones prácticas y celebrativas, como la participación en la liturgia y en la vida sacramental. A través de estos ritos y prácticas, las personas en proceso de iniciación experimentan la fe de manera vivencial y se integran progresivamente en la comunidad de creyentes, fortaleciendo su identidad cristiana y su sentido de pertenencia eclesial.

Orientación cristiana

El término ‘orientación cristiana’ tiene sus inicios en el siglo XIX y hace referencia al proceso de aprendizaje, interiorización y puesta en práctica de los principios y enseñanzas del cristianismo a lo largo de la vida. La orientación cristiana da continuidad al proceso de iniciación cristiana, consolidando y profundizando la experiencia de fe. Este proceso puede comenzar desde una edad temprana, como en el caso del Bautismo infantil, o más tarde en la vida, a través de la conversión al cristianismo. La orientación cristiana, según López (2011), implica un enfoque educativo integral que se fundamenta en los principios y valores del cristianismo para guiar y acompañar a las personas en su desarrollo personal, comunitario y espiritual.

Esta orientación se encamina al fortalecimiento de la relación personal con Dios y a la aplicación consciente de los principios bíblicos en la vida cotidiana. La orientación cristiana puede ser impartida en distintos ámbitos, tales como la educación formal, la catequesis, la consejería pastoral, la pastoral social y la animación comunitaria, entre otros.

Entre los principales objetivos de la orientación cristiana, se destacan los siguientes:

- Ayudar a las personas a conocer a Dios y a descubrir su proyecto de vida.
- Orientar en la toma de decisiones responsables, iluminadas por los principios evangélicos.
- Fomentar el crecimiento espiritual, la madurez humana y la coherencia cristiana.
- Brindar acompañamiento, apoyo y discernimiento en momentos de crisis, conflicto o dificultad.

En América Latina, la orientación cristiana adquirió durante varias décadas una connotación particular, al comprenderse desde la perspectiva de una “Iglesia de todos y, de manera preferencial, Iglesia de los pobres”, enfoque promovido y consolidado especialmente a partir de las conferencias generales del episcopado latinoamericano (CELAM, 1979). Esta visión impulsó un compromiso pastoral y social que buscaba articular la fe con la promoción humana, la justicia social y la transformación de las estructuras de exclusión.

La orientación cristiana implica aprender, vivir y practicar los principios del cristianismo de manera progresiva y permanente. Este proceso puede variar según la tradición cristiana específica; sin embargo, su finalidad última consiste en ayudar a los creyentes a crecer en su relación con Dios y a vivir una fe auténtica, comprometida y coherente. Se trata, por tanto, de un enfoque educativo integral que, desde los valores cristianos, orienta la vida personal, comunitaria y social, promoviendo el desarrollo espiritual, la madurez ética y el compromiso solidario.

La orientación cristiana se prolonga y concreta en las propuestas de la catequesis y de la enseñanza religiosa escolar (ERE). Ambas adquieren esta connotación porque no se restringen exclusivamente al ámbito sacramental, sino que abarcan el proceso formativo que antecede y sigue a la recepción de los sacramentos de iniciación cristiana (Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, 2022). Además, no se limitan a la mera transmisión de contenidos doc-

trinales, sino que buscan la formación integral de la persona, de modo que sea capaz de vivir los valores del Evangelio en su vida cotidiana y en su compromiso social.

Desde esta perspectiva, la orientación cristiana, la catequesis y la ERE ponen en el centro el contenido cristológico, subrayando la persona y la obra de Jesucristo como modelo de vida y criterio último de discernimiento ético y espiritual. A través del estudio de los Evangelios y de la reflexión teológica y pedagógica sobre la vida de Jesús, se procura que los fieles interioricen su mensaje de amor, perdón, compasión, justicia y servicio, y lo traduzcan en actitudes concretas en sus relaciones personales, comunitarias y sociales.

La educación en la fe

La educación en la fe es un proceso de enseñanza y aprendizaje que se centra en transmitir y cultivar creencias religiosas y espirituales. Este tipo de educación generalmente se lleva a cabo en el contexto de una comunidad religiosa o en instituciones educativas religiosas, como escuelas religiosas o iglesias. La educación en la fe debe brindar a los niños y jóvenes las herramientas necesarias para redescubrir la presencia de Jesús que camina a nuestro lado (Restrepo Sarmiento, 2022). Se trata de una experiencia de vida creativa que abarca todo el plan de estudios de las instituciones católicas (Restrepo Sarmiento, 2022).

La educación religiosa vista como educación en la fe se refiere a un enfoque educativo que tiene como objetivo principal el desarrollo y fortalecimiento de la dimensión espiritual y religiosa de una persona. En este contexto, la fe se entiende como una relación personal y profunda con lo trascendente, con lo divino y con los valores y creencias religiosas.

La V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe indica también que la educación en la fe implica un proceso de formación integral del ser humano y que dicha formación debe ser un eje transversal en las instituciones educativas católicas, porque son los espacios apropiados para promover el servicio pastoral, en comunión con la comunidad cristiana (Brustolin, 2021).

La educación religiosa en la fe puede abordar diferentes aspectos, como la enseñanza de las escrituras sagradas, la historia y las tradiciones religiosas, los rituales y prácticas de adoración, la moral y la ética

religiosa, y la formación en valores fundamentales. También puede incluir actividades de oración, meditación, contemplación y servicio a los demás, que ayuden a las personas a cultivar su relación con lo divino y a poner en práctica los principios y valores de su fe. Es importante destacar que la educación religiosa en la fe no se limita a un contexto formal, sino que puede tener lugar en diversas instancias, como la familia, las parroquias, las comunidades de fe y los encuentros de formación y reflexión religiosa (Imbarack & De la Cerda, 2016).

Esta educación no es un proceso individual, sino colectivo, que se extiende a lo largo de la vida del cristiano, bajo un proceso de acción, reflexión y acción nuevamente (Iza, 2020). En este sentido, Iza (2020) menciona que los institutos dirigidos por salesianos, Hermanos de La Salle u otras congregaciones han visto en la educación en la fe un estilo de vida, donde el educador se propone ser un ejemplo de vida y se educan tanto él mismo como los estudiantes.

Caracterización de los documentos eclesiológicos

Los documentos eclesiológicos son aquellos escritos que hacen referencia al camino de la Iglesia. Estos documentos sostienen y fundamentan la doctrina y la enseñanza de la Iglesia católica, esclarecen la fe católica y ayudan a responder a dudas o procesos de actualización. Proporcionan bases teológicas sólidas para la comprensión de la naturaleza y la misión de la Iglesia, respaldando la fe y ofreciendo una visión coherente y unificadora de la comunidad de creyentes. También pueden abordar la relación de la Iglesia con el mundo, con otras religiones, con la cultura, la política y otros aspectos de la sociedad.

Además, los documentos eclesiológicos pueden tener un carácter normativo. Establecen normas, leyes y reglamentos para la Iglesia en áreas como la liturgia, la enseñanza, la disciplina eclesiástica y otros aspectos prácticos de la vida eclesial. Ofrecen directrices sobre cómo vivir y expresar la fe cristiana en diferentes contextos y ante los desafíos contemporáneos. Estas normas tienen la intención de promover la unidad, la coherencia y la fidelidad a la doctrina y la tradición de la Iglesia (González, 2016).

La mayor parte de estos documentos son promulgados por la Congregación para la Doctrina de la Fe o por el Magisterio de la Iglesia. El Magisterio es la autoridad doctrinal y de enseñanza de la Iglesia que emite estos documentos, los cuales pueden tener diferentes formas y niveles de autoridad. Algunos de los documentos eclesiológicos más importantes son las constituciones apostólicas, las encíclicas, las exhortaciones apostólicas y los documentos emanados de concilios ecuménicos o sínodos.

En los documentos eclesiológicos se proyecta la visión y la aspiración de la Iglesia hacia el futuro. A menudo, se presenta una visión de la Iglesia como una comunidad en constante crecimiento y desarrollo, llamada a responder a los desafíos de cada época.

Los documentos eclesiológicos pueden abordar diversos temas relacionados con la Iglesia, como su relación con Cristo, su naturaleza sacramental, su estructura jerárquica, su misión evangelizadora, su relación con otras religiones y su compromiso con la justicia social, entre otros. Entre sus tipos principales se encuentran las cartas apostólicas, las exhortaciones apostólicas, las encíclicas, las declaraciones y los sínodos, los cuales se explican a continuación.

Cartas. Parten del latín *Epistola apostolica* o *Litterae Apostolicae*, es decir, cartas apostólicas. Aunque hay casos en los que se envían cartas a toda la Iglesia, la carta apostólica es un documento oficial escrito por el Pontífice de la Iglesia católica y dirigido a un destinatario específico. Como ejemplo, se tiene la reciente Carta apostólica *Sublimitas et Miseria Hominis* (Francisco, 2023).

Encíclicas. Tienen su origen en las palabras latinas *encyclia* y griegas ἐγκύκλιος (*enkyklios*), que significa “en forma de círculo” (Parroquia SFA, 2023). Este término se relaciona con el carácter epistolar que tenían los apóstoles y sus sucesores al escribir a las primeras comunidades cristianas, como se puede apreciar en el Nuevo Testamento. Las encíclicas son cartas formales dirigidas a obispos, sacerdotes y fieles —o a destinatarios específicos dentro de la comunidad eclesial— sobre temas de doctrina que el Papa desea comunicar a todos los fieles del mundo; estas poseen una importancia fundamental en cada pontificado.

Exhortaciones. Las exhortaciones papales son documentos dirigidos a comunidades específicas dentro de la Iglesia. En los últi-

mos años, han estado orientadas, por ejemplo, a la Amazonía, a Medio Oriente y a los jóvenes, especialmente en relación con el discernimiento vocacional (Rojas, 2019; Rivero, 2018).

Declaraciones. Son documentos oficiales derivados del Papa, de un sínodo o de la Congregación para la Doctrina de la Fe (Magisterio), en los cuales se expresan los preceptos fundamentales o doctrinales del catolicismo. No son documentos tan frecuentes como las cartas o las encíclicas, pero abordan temas de especial relevancia, cuando existen dudas doctrinales o se requiere asumir una postura oficial como Iglesia. Como ejemplo, se puede mencionar la Declaración sobre la eutanasia (Šeper, 1980).

Sínodos. El concepto de “caminar juntos” se expresa con la palabra ‘sínodo’, que etimológicamente se deriva de las palabras griegas *syn* (juntos) y *hodos* (camino). Un sínodo es una reunión o asamblea eclesial en la que obispos seleccionados se reúnen con el Santo Padre y tienen la oportunidad de compartir experiencias y conocimientos para discernir soluciones pastorales legítimas y adecuadas para el Pueblo de Dios. En general, el Sínodo puede describirse como un grupo de obispos que representan al episcopado católico y cuyo trabajo es asesorar al Papa sobre la conducción de la Iglesia universal (Oficina de Prensa de la Santa Sede, 2012). El Sínodo, según san Juan Pablo II (1983), es una manifestación particularmente fructífera e instrumento de la colegialidad episcopal.

A continuación, se describen algunos documentos eclesiológicos que hacen referencia a la enseñanza religiosa.

Gravissimum educationis (GE)

En términos de dilucidar las posturas de la Iglesia sobre la educación religiosa obligatoria en las escuelas, el pontificado de San Juan Pablo II retomó y promulgó la *Gravissimum educationis* (GE) durante la cuarta y última sesión del Concilio Vaticano II, el 28 de octubre de 1965. Esta declaración recibió escasa atención cuando fue oficializada, debido a que la educación fue considerada un tema menor en el Concilio, opacada por los llamados “pilares gemelos”, *Lumen gentium* y *Gaudium et spes*, y otros documentos conciliares (Chambers, 2012). Sin embargo, en la actualidad, cualquier análisis de las cuestiones educati-

vas contemporáneas debe comenzar necesariamente con la Declaración *Gravissimum educationis*.

El propósito de estas páginas es demostrar, de manera específica, que la noción que hoy se sostiene de la enseñanza religiosa escolar (ERE) es, en esencia, el resultado de una enseñanza que se viene gestando desde hace más de medio siglo. La *Gravissimum educationis* se establece por tres motivos principales. El primero fue la afirmación del *Christian Family Movement*, un grupo que comenzó en los Estados Unidos a principios de la década de 1940. Este movimiento enfatizó “que los padres son los principales educadores de sus hijos, y no las instituciones de la Iglesia o del Estado” (Leckey, 2006, p. 11). De esta forma, el Concilio Vaticano II hizo explícito que los padres desempeñan un papel fundamental en la enseñanza religiosa.

El segundo motivo fue la necesidad de protección que, de alguna manera, requería la escuela católica frente a la investigación psicológica de vanguardia de principios del siglo XX. Lo que alarmó a la Iglesia fue la noción de desviación respecto de los paradigmas psicológicos más establecidos; tales teorías, que no promovían una comprensión cristiana o católica de la persona humana, podían, según Bayldon (1996), producir sociedades enteras de jóvenes alejados de un auténtico sentido de la dignidad humana.

La revitalización de la función de los laicos dentro de la Iglesia fue el tercer factor. Según Leckey (2006), “a una amplia gama de cuestiones relativas a la educación se sumó el llamado a los laicos a compartir la responsabilidad de la misión de la Iglesia en los años inmediatamente anteriores al Concilio” (p. 11). No obstante, es necesario reconocer que, en el ámbito educativo, esta nueva participación de los laicos fue más consecuencia de la reducción en el número de religiosos dedicados a la enseñanza que de un deseo explícito de corresponsabilidad laical (Madero, 2018).

Uno de los puntos relevantes que señala la Declaración es que, antes de definirse como católicas, las universidades y escuelas católicas son, ante todo, instituciones educativas. Por lo tanto, se coincide en que educar personas alfabetizadas, críticas y capaces de vivir y contribuir a una sociedad democrática debe ser el objetivo de toda institución educativa. La diferencia radica en que las instituciones católicas de educación superior poseen un llamado trascendental a ser escuelas abiertas,

entendidas como espacios libres de cualquier tipo de prejuicio, que, a diferencia de las escuelas públicas o privadas, derivan su finalidad última directamente del Evangelio.

En este documento se aborda la importancia de la escuela, el rol de los educadores y de la educación, las obligaciones y derechos de los padres, así como la diversidad de las escuelas católicas y de las personas que asisten a ellas. En la tabla 1 se sintetizan los aspectos más relevantes.

Tabla 1. *Aspectos relevantes del documento eclesiológico Gravissimum educationis (GE)*

GE - Gravissimum educationis	
Formación de la persona como ser humano	<ul style="list-style-type: none"> • El numeral 1 menciona que todos los hombres tienen derecho a una educación, y que la verdadera educación propone la formación de la persona como ser humano orientada a fomentar, en la tierra, la unidad y la paz. Asimismo, se reconoce a la Iglesia como un ente universal que trasciende fronteras y que se fundamenta en la formación humana y social de la persona, desde una perspectiva de alcance global. • El numeral 2 señala que todos los cristianos tienen el derecho a una educación católica (cristiana), en tanto que el Espíritu Santo los ha regenerado por el agua, para que sean llamados hijos de Dios. Por ello, todos los cristianos pueden y deben recibir una educación católica. Mediante esta educación cristiana, se busca que quienes han sido bautizados crezcan constantemente en la comprensión del don de la fe, profundicen en el misterio de la salvación de Cristo y aprendan a amar al Padre celestial con sinceridad y autenticidad. • Asimismo, se promueve el desarrollo equilibrado de los aspectos físicos, morales e intelectuales. La escuela, al cuidar con atención las facultades intelectuales y al cultivar el juicio crítico, no solo transmite conocimientos, sino que también abre las puertas al mundo cultural, brindando las herramientas necesarias para un desarrollo integral. Este contribuye a fomentar la convivencia amistosa entre alumnos de diferentes orígenes, aportando de manera significativa a la comprensión mutua y a la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa. Del mismo modo, se impulsa un desarrollo espiritual profundo y una conexión personal con la divinidad. Al nutrir estas dimensiones, no solo se busca fortalecer la relación individual con la fe, sino también cultivar una comunidad arraigada en valores que inspiren una vida de servicio, compasión y amor por los demás.

GE - Gravissimum educationis

Desarrollo de valores morales

- En el numeral 7 se establece que la educación religiosa a cargo de la Iglesia debe orientarse hacia la educación moral y religiosa de todos sus hijos, así como al apoyo de la gran mayoría que se educa en las escuelas fiscales. Los niños y adolescentes tienen derecho a ser motivados en los valores morales, así como a conocer y amar a Dios.
- En el numeral 3 se plantea que, más allá de contar con una educación basada estrictamente en la religión, debe promoverse el acercamiento con las personas que no la comparten; por ello, la Iglesia valora positivamente que la sociedad civil y sus autoridades ayuden a las familias para que sus hijos, en las escuelas, reciban una formación integral.
- Todas las escuelas católicas deben ser reconocidas por ofrecer un ambiente de aprendizaje diverso que integre a estudiantes de todos los orígenes y habilidades, enseñándoles el valor de la buena voluntad y la comprensión. Al impulsar valores morales, se fomentan las bases para una sociedad más ética y solidaria; asimismo, promover el conocimiento y el amor hacia Dios puede brindar a las personas una base espiritual que les proporcione consuelo, fortaleza y orientación en momentos difíciles.

Responsable de educar en la fe

- En el numeral 6 se reconocen la obligación y el derecho de los padres a educar a sus hijos. Asimismo, el Estado debe garantizar la participación juvenil en la cultura y la educación, así como que los padres puedan elegir libremente las escuelas donde sus hijos reciban formación. El Concilio promovió una participación laical que, en este caso, se concreta en la posibilidad de que las personas elijan una ERE impartida no solo por religiosos, sino también por feligreses comprometidos con la educación, lo que implica una redefinición del papel de las personas consagradas.
- En el numeral 5 se menciona que la escuela ocupa un lugar de suma importancia entre todos los niveles de educación. A través de su misión, no solo cultiva competencias intelectuales y desarrolla el juicio crítico, sino que también introduce a los estudiantes en el acervo cultural acumulado por generaciones pasadas, promueve los principios eclesiales, prepara para la vida profesional y fomenta la amistad entre estudiantes de diversas procedencias. Además, actúa como un punto central, cuya labor y beneficios deben ser compartidos por los maestros, las familias, las asociaciones culturales, cívicas y religiosas, y por la comunidad humana en su totalidad.

GE - Gravissimum educationis	
Responsable de educar en la fe	<ul style="list-style-type: none"> • El numeral 8 enfatiza la importancia de establecer un ambiente comunitario en las escuelas católicas, basado en los valores del Evangelio, como la libertad y la caridad. Además, se destaca el papel de la escuela en la formación integral de los estudiantes, no solo al prepararlos para el desempeño en la sociedad actual, sino también para servir a un propósito mayor: la difusión del Reino de Dios. Asimismo, se subraya la importancia de que los estudiantes, a través de una vida ejemplar y apostólica, se conviertan en agentes de cambio y de bien en la comunidad humana (Pablo VI, 1965). • La esencia de las escuelas católicas se centra en el cultivo de una comunidad escolar donde las actitudes de libertad y caridad están inspiradas en los valores evangélicos, lo cual moldea la convivencia y la formación integral de los estudiantes. La escuela católica, al adaptarse a las demandas cambiantes del progreso, tiene como primer propósito formar individuos decididos a contribuir positivamente a la sociedad y al bienestar de la comunidad humana y, como segundo propósito, preparar a los alumnos para servir y difundir el Reino de Dios.
Enseñar a comprender la Biblia y la doctrina	<ul style="list-style-type: none"> • En el prólogo del GE, el Concilio anima a identificar los métodos más idóneos de educación y acompañamiento de los estudios para formar adecuadamente a los jóvenes. Pone especial atención en dar a conocer y cultivar un mayor acercamiento a las Sagradas Escrituras y a su estudio. Es decir, se reconoce la centralidad de la Biblia en la enseñanza religiosa. • De acuerdo con Vásquez (2009), esto es importante para que los estudiantes se familiaricen con la Escritura, desarrollen gusto por ella y por las virtudes y pensamientos cristianos. Asimismo, las figuras de los apóstoles y, sobre todo, la de Jesús ocuparán un lugar primordial en su vida, junto con el amor a la Iglesia y a una forma de vivir coherente con la fe cristiana.

Dei Verbum (DV)

La Constitución dogmática *Dei Verbum* del Concilio Vaticano II (Pablo VI, 1965) fue posiblemente uno de los textos más debatidos que produjo el Concilio. El 4 de noviembre de 1962, apenas un mes después de su presentación, se inició por primera vez su discusión en el aula conciliar. El 18 de noviembre de 1965, veinte días antes de la clausura del Concilio, fue finalmente aprobada. Este prolongado proceso sugiere que los padres conciliares concedían una importancia decisiva al tema, ya que no parecían dispuestos a retroceder en ninguna de las afirma-

ciones relacionadas con la Revelación ni con los asuntos teológicos vinculados a ella.

Aunque no se centra específicamente en la educación religiosa, contiene principios y aportes relevantes para esta área. *Dei Verbum* resalta la centralidad de la Palabra en la vida eclesial y en la formación de los fieles. Establece que la Iglesia debe promover y fomentar una mayor familiaridad con las Sagradas Escrituras y el estudio de la Palabra de Dios. Esto implica que la educación religiosa debe incluir un énfasis especial en la lectura, el estudio y la comprensión de la Biblia (Guevara, 2005).

El documento enfatiza la necesidad de interpretar la Biblia de acuerdo con la enseñanza de la Iglesia y bajo la guía del Magisterio. Esto implica que la educación religiosa debe proporcionar una formación sólida en hermenéutica bíblica y enseñar a los fieles a leer y comprender las Escrituras de acuerdo con la enseñanza y la Tradición de la Iglesia (Manso, 2013).

La razón principal radica en que estos textos sagrados son comprendidos como una comunicación amorosa de Dios Padre hacia sus seguidores, puesto que toda la predicación y la doctrina de la Iglesia deben encontrar su base y su guía en ellos, ya que son considerados Palabra divina que comunica el amor, la orientación y la sabiduría de Dios a la humanidad. Por tanto, se trata de una invitación a que la práctica cristiana y la fe estén intrínsecamente conectadas con el mensaje contenido en las Sagradas Escrituras, consideradas como la voz de Dios dirigida a sus seguidores.

Asimismo, *Dei Verbum* destaca la importancia de la comunidad de creyentes en la interpretación de la Palabra. Reconoce que la Iglesia es el lugar donde se realiza la interpretación auténtica de las Sagradas Escrituras. Esto implica que la educación religiosa debe fomentar el sentido de comunidad y la cooperación en la vida de la Iglesia como un contexto privilegiado para el estudio y la comprensión de la Palabra del Señor (Guevara, 2005).

Finalmente, el documento subraya la relación íntima entre la Palabra de Dios y la Tradición viva de la Iglesia. Afirma que la interpretación de la Biblia debe tener en cuenta la tradición y la enseñanza de la Iglesia a lo largo de los siglos. Esto implica que la educación religiosa debe transmitir y valorar la riqueza de la tradición de la Iglesia como un

recurso vital para la comprensión y la vivencia de la fe (Manso, 2013). En la tabla 2 se resumen los aspectos relevantes de *Dei Verbum*.

Tabla 2. Aspectos relevantes del documento eclesiológico *Dei Verbum* (DV)

DV - <i>Dei Verbum</i>	
Enseñar a comprender la Biblia y la doctrina	<ul style="list-style-type: none"> • En el numeral 23, el Concilio anima a sus ministros a perseverar en sus estudios bíblicos para que, con una renovación de fuerzas y un mayor conocimiento de la Palabra, continúen con la enseñanza de las Escrituras. Desde la ERE, las Sagradas Escrituras deben ser impartidas con rigor y discernimiento, siempre bajo la guía del Espíritu Santo; por lo cual, lo establecido resulta concreto y claro respecto a los criterios para interpretar la Biblia. La centralidad de la Palabra de Dios en la vida de la Iglesia y en la formación de los fieles implica enseñar a leer y comprender la doctrina de acuerdo con la Tradición y la enseñanza de la Iglesia. • En el numeral 25 se resalta la importancia de la subjetividad en el conocimiento. Se reconoce que la retórica, la narrativa y la semiótica pueden aportar contribuciones significativas al conocimiento de los textos bíblicos, al permitir una comprensión más profunda de ellos. San Gregorio Magno afirma: “Las palabras divinas crecen con el lector”, lo cual es coherente con los planteamientos de la hermenéutica filosófica moderna. Todo ello abrió un campo hasta entonces poco explorado para la interpretación adecuada de los pasajes bíblicos (DV, 25). • El numeral 24 menciona que las Sagradas Escrituras son la Palabra de Dios; por ello, el ministerio de la palabra, su predicación pastoral, la catequesis y toda instrucción cristiana se fortalecen con la Palabra de Dios. La Biblia contiene la Palabra de Dios y está inspirada por Dios, llegando así a ser el centro de la teología. • En el apartado 15 se explica que la Sagrada Escritura es la fuente principal de autoridad y guía para la fe y la práctica cristiana; a través de las Escrituras se destaca el carácter amoroso y comunicativo de Dios hacia sus hijos. Esto implica que el mensaje divino contenido en la Biblia es relevante y significativo para la vida de los creyentes y debe constituir el fundamento de la enseñanza y la predicación en la Iglesia (Pablo VI, 1965).

DV - *Dei Verbum*

Enseñar a comprender la Biblia y la doctrina

- En este documento se destaca que Dios, en su benevolencia, ha revelado todo lo necesario para la salvación de la humanidad, asegurando así su conservación a lo largo del tiempo y su transmisión a todas las generaciones (Pablo VI, 1965). Esta creencia en la permanencia de la revelación divina a través del tiempo ofrece estabilidad y continuidad en las enseñanzas espirituales, permitiendo a las personas buscar y encontrar orientación, consuelo y sentido en su relación con lo sagrado y con los demás a lo largo de la historia.
- En coherencia con lo anterior, la Sagrada Escritura es reconocida como la fuente principal de autoridad y guía para la fe y la práctica cristiana; a través de las Escrituras se resalta nuevamente el carácter amoroso y comunicativo de Dios hacia sus hijos. Ello confirma que el mensaje divino contenido en la Biblia es relevante y significativo para la vida de los creyentes y ha de ser el fundamento de la enseñanza y la predicación en la Iglesia. Asimismo, Rivas (2014) menciona que en *Dei Verbum* se plantea que Dios se ha comunicado a través de hombres que hablaban lenguajes comprensibles y en contextos que condicionaban sus expresiones de acuerdo con factores culturales e históricos.

Formación de la persona como ser humano

- El numeral 8 hace referencia a la importancia de la enseñanza apostólica en la vida de la Iglesia. Se destaca que esta enseñanza abarca todo lo necesario para que el pueblo de Dios viva de manera santa y fortalezca su fe. Además, se resalta que la Iglesia, a través de su doctrina, su vida y su culto, perpetúa y transmite a todas las generaciones su identidad y sus creencias fundamentales (Pablo VI, 1965).

Métodos y didáctica

- En el numeral 11 se indica que, para comprender el significado de las palabras en su idioma original y en el contexto en el que fueron dichas, es necesario retroceder en el tiempo hasta el momento en que se pronunciaron o se escribió el texto. La simple lectura del texto tal como está presentado actualmente no resulta suficiente. Es fundamental descubrir la intención y las palabras de los autores humanos para comprender plenamente lo que Dios ha revelado.
- En el numeral 26 se señala que la hermenéutica es fundamental; por ello, las Sagradas Escrituras deben abordarse mediante una metodología de interpretación que considere tanto los factores contextuales y exegéticos como los actuales. Esto implica que cada lectura debe ser leída e interpretada bajo criterios bien definidos, sobre los cuales se fundamenta la teología, tanto en la Palabra de Dios como en la Tradición; lo cual supone que esta se fortalece y se renueva permanentemente a la luz de la fe contenida en el misterio de Cristo.

DV - Dei Verbum

Métodos y didáctica

- En el numeral 10 se establece que la interpretación de la Sagrada Escritura debe ser guiada por el Magisterio de la Iglesia y fundamentarse en una comprensión adecuada del contexto histórico, cultural y lingüístico en el que se escribieron los textos sagrados.
- La hermenéutica y la exégesis son métodos fundamentales en la educación religiosa, ya que permiten una comprensión más profunda y rigurosa de los textos sagrados y de su aplicación en la vida cotidiana. Estos métodos resultan esenciales en la educación religiosa porque favorecen una comprensión más profunda y auténtica de la fe cristiana, ayudando a los estudiantes a comprender cómo encarnar los valores y principios cristianos en su vida diaria. Además, la hermenéutica y la exégesis contribuyen a evitar interpretaciones erróneas o superficiales de los textos sagrados, las cuales pueden conducir a una comprensión incompleta o distorsionada de la fe cristiana.

El Catecismo de la Iglesia Católica (CEC)

El *Catecismo de la Iglesia Católica (CEC)* es una obra que recopila y presenta de manera sistemática la doctrina católica (Juan Pablo II, 1992). Si bien no es exclusivamente un texto sobre educación religiosa, contiene aportes relevantes para esta área. El *Catecismo de la Iglesia Católica* atravesó un extenso proceso de elaboración, que culminó el 25 de junio de 1992 con la aprobación pontificia. Este documento fue promulgado por Juan Pablo II a través de la constitución apostólica *Fidei depositum* el 11 de octubre de 1992, coincidiendo con el trigésimo aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, hito significativo en la historia de la Iglesia católica. Ha sido traducido a más de treinta idiomas y difundido ampliamente, con miles de ejemplares vendidos en todo el mundo (Estepa y Medina, 1992).

El *Catecismo* proporciona un resumen completo y sistemático de la doctrina católica, abarcando temas como la fe, los sacramentos, la moral, la oración y otros aspectos fundamentales de la enseñanza de la Iglesia. Ello ofrece una base sólida para la educación religiosa y ayuda a los fieles a comprender y vivir su fe de manera coherente. El *Catecismo* brinda orientación para la formación de la fe tanto de adultos como de niños, al ofrecer una estructura y un marco para el proceso de enseñan-

za y aprendizaje, facilitando a catequistas y educadores la transmisión de la fe de manera sistemática y comprensible.

Asimismo, se fundamenta en un enfoque catequético que implica una presentación gradual y progresiva de la enseñanza de la fe, a partir de una estructura jerárquica de contenidos, desde los fundamentos básicos hasta aspectos más profundos y complejos de la doctrina católica. Esto resulta especialmente útil para la educación religiosa, ya que permite adecuar la enseñanza a diferentes edades y niveles de comprensión. Por otra parte, incluye abundantes referencias bíblicas y patrísticas, lo que enriquece la educación religiosa al mostrar la base bíblica y la continuidad con la Tradición apostólica de la enseñanza de la Iglesia. De este modo, se ayuda a los fieles a comprender la conexión entre la Palabra de Dios y la doctrina. En la tabla 3 se presentan los aspectos más relevantes del *CEC*.

Tabla 3. Aspectos relevantes del *Catecismo de la Iglesia Católica (CEC)*

CEC	
Formación de la persona como ser humano	<ul style="list-style-type: none"> • En el numeral 28 se reconoce que, a lo largo de la historia, y aún en la actualidad, las personas han manifestado su búsqueda de Dios de diversas maneras, a través de sus creencias religiosas, prácticas de culto, oraciones, rituales, sacrificios y meditaciones, entre otras expresiones. La búsqueda de Dios y la expresión de la espiritualidad han constituido elementos centrales en la historia de la humanidad, manifestándose de múltiples formas a lo largo del tiempo. De este modo, las creencias y prácticas religiosas se configuran como vehículos a través de los cuales las personas buscan conectarse con lo divino, comprender el propósito de la vida y encontrar sentido en el mundo que les rodea. • En el numeral 36 se señala que el ser humano necesita ser guiado por la revelación divina, no solo en aquello que supera su capacidad de comprensión, sino también en lo referente a verdades religiosas y morales que pueden ser accesibles a la razón. Esto posibilita que dichas verdades, en consonancia con el estado actual de la humanidad, sean conocidas por todos con mayor facilidad, certeza y sin error (Estepa y Medina, 1992). • En el apartado 74 se destaca que Dios desea la salvación de todos los seres humanos y su acceso al conocimiento de la verdad, es decir, a Cristo Jesús (Jn 14,6). Por lo tanto, es fundamental que el mensaje de Cristo sea proclamado a todas las personas y comunidades, para que la Revelación alcance a todas las regiones del mundo (Estepa y Medina, 1992).

CEC	
Formación de la persona como ser humano	<ul style="list-style-type: none"> • La Iglesia, que es fundamento y columna de la verdad, proclama el lenguaje de la fe para la introducción en la inteligencia y en la vida de la fe. La enseñanza de la Iglesia proporciona una base sólida para la educación religiosa y ayuda a los fieles a comprender y vivir su fe de manera coherente. La educación religiosa y la catequesis, mediante la comunicación de su contenido cristológico, orientan al cristiano a vivir su vida desde los valores propios de la vida en comunidad: fraternidad, solidaridad, justicia y paz, entre otros.
Enseñar a comprender la Biblia y la doctrina	<ul style="list-style-type: none"> • La exposición de la fe, la doctrina y la moral de la Iglesia católica, las cuales están fundamentadas e iluminadas por las Sagradas Escrituras, la Tradición Apostólica y el Magisterio eclesiástico (Villa, 2019). • El ser humano requiere ser guiado por la revelación divina, no solo en aquello que excede su capacidad de comprensión, sino también en lo referente a verdades religiosas y morales que pueden ser comprendidas por la razón. Esto permite que dichas verdades, adecuadas al estado actual de la humanidad, sean conocidas por todos con facilidad, con certeza y sin error.
Participación en los sacramentos y oración	<ul style="list-style-type: none"> • En el numeral 1210 se mencionan los sacramentos de la Iglesia, los cuales dan origen, desarrollo, sanación y misión a la vida de fe cristiana, estableciendo similitudes entre las etapas de la vida espiritual y la vida natural de los cristianos. Por todo ello, los sacramentos deben vivirse como un auténtico testimonio de vida, y no como un simple cumplimiento. • El numeral 2688 señala que uno de los pilares fundamentales de la educación religiosa y de la fe católica es la oración. • Se subraya, además, la importancia de la comunidad eclesial en la vida de fe y en la educación religiosa, junto con la participación en la vida sacramental y en la vida comunitaria de los creyentes. Esto implica que la educación religiosa no es solo un proceso de transmisión de información, sino que también debe fomentar la participación activa y consciente en la vida de la Iglesia.

Conferencias en Latinoamérica

En América Latina se ha realizado un conjunto de conferencias y documentos eclesiásticos que responden a la realidad del contexto sociocultural y pastoral de la región. Estas conferencias latinoamericanas reúnen a líderes, pastores y académicos de la Iglesia católica —y, en algunos casos, en diálogo con otras denominaciones cristianas— para discutir

temas relacionados con la eclesiología, la teología, así como cuestiones pastorales y sociales relevantes para la Iglesia en América Latina.

Las cinco principales conferencias episcopales latinoamericanas son importantes porque han permitido renovar y orientar la misión de la Iglesia en el continente, a la luz de los signos de los tiempos. Dichas conferencias son: Río de Janeiro (1955), Medellín (1968), Puebla (1979), Santo Domingo (1992) y Aparecida (2007) (Valdés *et al.*, 2021).

Primera conferencia

Fue convocada por el Papa Pío XII y se centró principalmente en la acción evangelizadora de la Iglesia en América Latina. En el primer encuentro, los obispos expusieron la situación del pueblo en América Latina. Advertieron que, a pesar de las riquezas que la Providencia ha puesto en la tierra, no todos disfrutaban de ellas, y que muchos habitantes viven en condiciones de miseria. Desde esta perspectiva, abordaron temas sociales como las misiones, los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes, los inmigrantes y la gente del mar. Asimismo, pidieron una triple misión en la enseñanza social de la Iglesia: comprensión, educación y acción (Canchon, 2022).

En este contexto, se decidió crear la Conferencia Episcopal de América Latina (CELAM), con el objetivo de estudiar los problemas que afectan a la Iglesia en América Latina, organizar sus actividades y favorecer la realización de nuevas reuniones de obispos latinoamericanos.

La Conferencia de Río de Janeiro pidió una educación religiosa más sólida y profunda, con el fin de no perder el patrimonio cultural y religioso del continente. Este campo abordó la organización de la atención espiritual, el uso de métodos especiales de promoción pastoral, el protestantismo, los movimientos anticatólicos, la protección de la fe, entre otros aspectos. Asimismo, se alentó la lectura de la Biblia, el apoyo a publicaciones de carácter religioso, la celebración de días bíblicos nacionales y la organización de estudios bíblicos, con el propósito de preservar y fortalecer la fe.

Segunda conferencia

La Iglesia de América Latina, reunida en el II Sínodo de los Obispos, se dirigió al pueblo, que se enfrentaba a un momento decisivo

de su historia. La Iglesia busca comprender este momento histórico de los latinoamericanos a la luz de la Palabra, que es Cristo, en quien se revelan los misterios más profundos de la humanidad. Esta conciencia del presente se proyecta también hacia el pasado, permitiendo una lectura creyente de la historia.

Luego de esta reseña histórica, la Iglesia se regocija por la generosidad con la que se ha llevado adelante la misión, y reconoce a todos los que siguen el Evangelio, aquellos que viven activa y solidariamente su fe en las diversas culturas, especialmente en las culturas indígenas y en el contexto continental, impulsando la expansión de la misión educativa de la Iglesia en las ciudades y las zonas rurales (Guzmán y Arias, 2009).

Tercera conferencia

Esta conferencia es fruto de una asidua oración, de una reflexión profunda y de un intenso celo apostólico. Ofrece un conjunto de orientaciones pastorales y doctrinales sobre cuestiones de suma importancia para la evangelización presente y futura de América Latina.

La Iglesia latinoamericana se ve fortalecida con una identidad propia y una fuerte unidad, basada en su voluntad de responder a las necesidades y desafíos que fueron cuidadosamente discernidos a lo largo del Sínodo. Este acontecimiento representa un paso adelante en la misión fundamental de la Iglesia: la evangelización.

Al ser fiel al Señor, a su Iglesia y a la visión de Pedro, las experiencias, las imágenes y las necesidades asumen como horizonte la vida concreta de las personas a las que sirve.

Cuarta conferencia

La IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano fue convocada por Juan Pablo II, quien además presidió su inauguración. Participaron obispos invitados de diversas partes del mundo, así como sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas y laicos, además de observadores pertenecientes a otras Iglesias cristianas (Conferencia General del Episcopado Latinoamericano [IV Conferencia, Santo Domingo, 1992], 1993).

En esta conferencia se celebraron los quinientos años del inicio de la evangelización del Nuevo Mundo; desde entonces, la Palabra de

Dios fecundó las culturas de los pueblos latinoamericanos, llegando a ser parte integrante de su historia (Conferencia General del Episcopado Latinoamericano [IV Conferencia, Santo Domingo, 1992], 1993).

En la cuarta Conferencia también se perfilaron las líneas fundamentales de un nuevo impulso evangelizador, que ponga a Cristo en el corazón y en los labios, en la acción y en la vida de todos los latinoamericanos. La principal tarea consiste en lograr que la verdad sobre Cristo, la Iglesia y el ser humano penetre más profundamente en todos los estratos de la sociedad, en orden a su progresiva transformación (Esparafita, 2020).

Quinta conferencia

La V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, teológica y teológicamente, representa una oportunidad eclesial significativa y un tiempo de gracia para América Latina y el Caribe. Ello se da frente a circunstancias socioculturales cambiantes, en las que la identidad tiende a desligarse del patrimonio y la tradición cristiana. Por ello, resultó necesario y urgente cuestionarse acerca de la significatividad histórica de dicho patrimonio para un pueblo que afirma identificarse con él. Solo de este modo se podrá recuperar realmente la fuerza y la originalidad del Evangelio de Jesús, la dimensión de su encarnación histórica y de sus opciones, entre ellas, la opción preferencial por los pobres, los débiles y los excluidos.

La tarea de la V Conferencia gira en torno a los verbos recuperar, reafirmar y avanzar, al servicio del Reino de Dios. Se exhorta a seguir a Jesús, reconociéndolo como Señor, aceptando su proyecto, asumiendo su estilo evangélico, formando parte de su comunidad y viviendo bajo la acción y la fuerza del Espíritu. La característica del seguimiento de Jesús en América Latina, leída desde una perspectiva hermenéutica feminista, a partir de la situación de la mujer en la Palestina de Jesús, evidencia cómo, desde la actitud de Jesús hacia las mujeres y hacia los demás marginados, debe comprenderse el seguimiento cristiano en todos los tiempos, el cual constituye simultáneamente el origen del discipulado femenino (Tepedino, 2007).

Documentos eclesiológicos en Latinoamérica

Las cartas y documentos eclesiológicos en América Latina se refieren a textos oficiales escritos por líderes y organismos de la Iglesia Católica en la región, que abordan temas relacionados con la eclesiología, la fe, las prácticas religiosas y los desafíos sociales, situados en el contexto histórico y cultural latinoamericano. Dado el influjo histórico y pastoral de la Iglesia Católica en la región, las declaraciones eclesiológicas se encuentran mayoritariamente vinculadas a esta tradición eclesial. Algunas declaraciones y documentos relevantes en el ámbito eclesiológico en América Latina incluyen los siguientes:

1. Conferencia de Medellín (1968). Esta conferencia de obispos latinoamericanos tuvo lugar en Medellín, Colombia, y produjo un documento que marcó un cambio significativo en la comprensión de la misión de la Iglesia en América Latina. La Conferencia de Medellín subrayó la opción preferencial por los pobres y la centralidad de la justicia social en la teología y en la praxis pastoral de la Iglesia en la región.
2. Conferencia de Puebla (1979). Se llevó a cabo en Puebla, México, y profundizó las intuiciones y orientaciones presentadas en Medellín. Abordó de manera especial temas relacionados con la evangelización, la inculturación y la dignidad de la persona humana en el contexto latinoamericano.
3. Documento de Aparecida (2007). La V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, celebrada en Aparecida, Brasil, produjo este documento que analiza los desafíos y oportunidades de la Iglesia en América Latina en el siglo XXI. Asimismo, reafirmó la opción preferencial por los pobres, la centralidad del discipulado misionero y la urgencia de una evangelización renovada.
4. Sínodo para la Amazonía (2019). Aunque no se circunscribe exclusivamente a América Latina, el Sínodo para la Amazonía tuvo un impacto significativo en la región. Abordó cuestiones relacionadas con la ecología integral, la inculturación, la pastoral

en territorios amazónicos y nuevas formas de ministerialidad en comunidades remotas.

Cada uno de estos documentos eclesiológicos ha tenido un impacto relevante en la manera en que la Iglesia católica reflexiona y actúa frente a los desafíos teológicos, pastorales y sociales de la región (Universidad San Dámaso, 2018). En conjunto, la Conferencia Episcopal Latinoamericana ha configurado un testimonio histórico y pastoral del caminar de la Iglesia en América Latina.

Si bien el Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño (CELAM), creado en 1954, ha producido numerosos y valiosos documentos, en este apartado se hace referencia únicamente a los documentos finales de sus Asambleas Generales, con el propósito de identificar su relación específica con la enseñanza religiosa escolar (Guarín Vega, 2021).

Conferencia de Puebla (1979)

La III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en 1979 en Puebla, México, abordó de manera explícita temas relacionados con la educación religiosa, la evangelización y el papel del catolicismo en América Latina. El documento final recoge una serie de reflexiones y orientaciones pastorales elaboradas por los obispos como expresión del Evangelio encarnado en la realidad histórica y social de los pueblos latinoamericanos, ofreciendo criterios de discernimiento y acción para los católicos del continente (Bermúdez, 2014).

En particular, se profundiza en la figura de Jesucristo, no solo como el Jesús del pasado, sino como el Cristo vivo que ilumina la condición histórica de los pueblos de América Latina. Desde esta perspectiva, el documento presenta a Cristo en su dimensión sufriente, identificándolo con los rostros concretos de los pobres, marginados y excluidos, en consonancia con la imagen bíblica del Siervo de Yahveh, cuya entrega redentora revela el sentido salvador del sufrimiento y la esperanza de liberación para los pueblos (ver tabla 4).

Tabla 4. Aspectos relevantes de la Conferencia de Puebla (1979)

Puebla	
Educación que humaniza	<ul style="list-style-type: none"> • En el numeral 1027 se indica que la finalidad es humanizar y personalizar al ser humano, para crear en él un espacio interior donde pueda revelarse y ser escuchada la Buena Nueva, entendida como “el designio salvífico del Padre en Cristo y en su Iglesia”. • El objetivo de toda educación auténtica es humanizar y personalizar a la persona, no desviándola, sino, por el contrario, orientándola eficazmente hacia su fin último, el cual trasciende la finitud esencial del ser humano. La educación será tanto más humanizadora en la medida en que se abra a la trascendencia, es decir, a la verdad y al sumo bien. • Los principios evangélicos se transforman así en normas educativas, en motivaciones interiores y, al mismo tiempo, en metas últimas del proceso formativo. En ello radica el carácter específicamente cristiano de la educación promovida por la Iglesia. Jesucristo, pues, eleva y ennoblece a la persona humana, otorga pleno sentido a su existencia y se constituye en el modelo perfecto de vida. Esta es la mejor noticia que los centros de formación católica están llamados a proponer a los jóvenes.
Educación que libera y lleva a un compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • En el numeral 1031 se hace referencia a la educación evangelizadora, indicando que esta completa la noción de educación liberadora, porque contribuye a la conversión del hombre en su totalidad, no solo en su yo profundo e individual, sino también en su yo periférico y social, orientándolo radicalmente a la genuina liberación cristiana. <p>La verdadera educación da pautas culturales y normas de interacción social que posibilitan la creación de una nueva sociedad verdaderamente participativa y fraterna, es decir, una educación para la vida.</p> <p>La Iglesia latinoamericana comprende la educación como evangelizadora, porque favorece la plena participación en el misterio de Cristo resucitado; es decir, conduce a la comunión filial con el Padre y a la comunión fraterna con todos los hombres, sus hermanos. Cuando el sistema de enseñanza se basa en los principios y valores de la fe católica, no se pierde de vista la situación histórica y concreta en que se encuentra el hombre: su situación de pecado en el orden individual y social. Por consiguiente, se propone formar personalidades fuertes, capaces de resistir el relativismo debilitante y vivir coherentemente las exigencias del bautismo.</p>

Documento de Aparecida (2007)

La Quinta Conferencia Episcopal de América Latina y el Caribe, celebrada en Aparecida, Brasil, en 2007, abordó importantes temas relacionados con la religión y la educación religiosa en la región, haciendo énfasis en cómo el Evangelio llegó a América Latina en medio de un dramático y desigual encuentro de pueblos y culturas (De León y Consejo Episcopal Latinoamericano [CELAM], 2008). En la tabla 5 se leen los aspectos más importantes de la V Conferencia.

Tabla 5. Aspectos relevantes de la Conferencia en Aparecida (2007)

Aparecida	
Educación que humaniza	<ul style="list-style-type: none"> El numeral 330 indica que la educación humaniza y personaliza al ser humano cuando logra que este desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciendo que estos fructifiquen en hábitos de comprensión y en iniciativas de comunión con la totalidad del orden real. De esta manera, el ser humano humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia.
Educación evangelizadora	<ul style="list-style-type: none"> La educación, entendida como práctica evangelizadora, ha de producir agentes de cambio permanente y orgánico que requiere la sociedad de América Latina, mediante una formación cívica y política inspirada en la enseñanza social de la Iglesia. La escuela católica está llamada a una profunda renovación, por lo que se debe rescatar la identidad católica de los centros educativos mediante un impulso misionero valiente y audaz, de modo que lleguen a ser una opción profética plasmada en una pastoral de la educación participativa.
Educación como práctica de valore	<ul style="list-style-type: none"> En el numeral 330 se establece que la institución educativa pone de relieve la dimensión ética y religiosa de la cultura, precisamente con el fin de activar el dinamismo espiritual del sujeto y ayudarle a alcanzar la libertad ética, la cual presupone y perfecciona la libertad psicológica. Esta liberación ética implica la confrontación con los valores absolutos de los cuales depende el sentido y el valor de la vida del ser humano.

Aparecida	
Educación como práctica de valores	<ul style="list-style-type: none"> • En el numeral 334 se establece que la educación debe ofrecer a los niños, a los jóvenes y a los adultos el encuentro con los valores culturales del propio país, descubriendo e integrando en ellos la dimensión religiosa y trascendente. Para ello, se requiere una pastoral educativa dinámica que acompañe los procesos educativos, que sea voz que legitime y salvaguarde la libertad de educación ante el Estado y el derecho a una educación de calidad para los más desposeídos. • El proyecto educativo de la escuela católica tiene como fundamento a Cristo, el Hombre perfecto, en quien todos los valores humanos encuentran su plena realización y, de ahí, su unidad. Él revela y promueve un sentido nuevo de la existencia y la transforma, capacitando al hombre y a la mujer para vivir de manera divina; es decir, para pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida.
Formación sistemática	<ul style="list-style-type: none"> • En el numeral 337 se propone que la educación en la fe en las instituciones católicas sea integral y transversal en todo el currículo, teniendo en cuenta el proceso de formación para encontrar a Cristo y para vivir como discípulos y misioneros suyos, e incorporando en ella verdaderos procesos de iniciación cristiana. Esta propuesta se centra en la enseñanza de la fe cristiana, la moral y la ética, junto con un currículo académico convencional. Los estudiantes que reciben educación cristiana suelen aprender sobre la Biblia, la vida y las enseñanzas de Jesucristo, así como sobre los valores cristianos, que incluyen la compasión, la caridad y la honestidad.

Documento de Santo Domingo (1992)

La Conferencia Episcopal Latinoamericana celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, en 1992, se encuentra íntimamente ligada a dos acontecimientos: la celebración del V Centenario de la Evangelización en el continente y la invitación realizada por Juan Pablo II, efectuada en la Catedral de Puerto Príncipe, Haití, en el año 1983, a desarrollar una “nueva evangelización” con características muy específicas.

El tema del ecumenismo fue tratado en la segunda parte, *Jesucristo evangelizador viviente en la Iglesia*, e insertado en el capítulo I, referido a la nueva evangelización. Después de hacer referencias a la urgencia expresada por Cristo (cf. Jn 17,21) en favor de la unidad, señala que, a la luz del Concilio Vaticano II, se deberán buscar “los caminos más eficaces para alcanzar la unidad en la verdad”. Los obispos advierten un problema que ha sido permanente en el continente: la escasa distinción que se hace en el plano pastoral entre ecumenismo, diálogo interreligioso y el fenómeno sectario (tabla 6). A esto debe agregarse una formación insuficiente sobre estos temas (Cadavid, 2020).

Tabla 6. Aspectos relevantes de la Conferencia en Santo Domingo (1992)

Santo Domingo	
Educación como práctica de valores	<ul style="list-style-type: none"> • En el numeral 274 se indica que es necesario que la educación cristiana se preocupe por educar para el trabajo, especialmente en el contexto de la cultura actual. Desde la ERE se promueve una verdadera formación cristiana sobre la vida, el amor y la sexualidad, que corrija las desviaciones de cierta información que se recibe en las escuelas. Urge, por tanto, una educación orientada hacia la libertad, pues esta es uno de los valores fundamentales de la persona. • En la situación actual se constata una pluralidad de valores que interpelan a las personas y que resultan ambivalentes, ante lo cual surge la necesidad de confrontar los valores educativos con el mensaje de Cristo, revelador del misterio del hombre.

La Asamblea Eclesial

Durante el año 2021, por primera vez en la historia de la Iglesia en el ámbito continental, se celebró el “Primer Sínodo de la Iglesia”. Una de las innovaciones más significativas fue que los obispos no solo se reunieron entre sí, sino que convocaron a todos los creyentes bautizados en un proceso participativo amplio (Guarín Vega, 2021). El Papa Francisco pidió un enfoque adecuado a los signos de estos tiempos, es decir, hacer reuniones “eclesiales y sinodales”, donde todo el Pueblo de Dios pudiera participar y expresar su propia opinión, mirando con profundidad el desarrollo y los desafíos emergentes de América Latina.

Este proyecto fue liderado por el Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño (CELAM). Su camino comenzó escuchando las voces del Pueblo de Dios —laicos, clérigos, consagrados y

obispos— a través de diversos proyectos virtuales y generando espacios de diálogo sobre el debate ministerial (Guarín Vega, 2021). Se distinguieron dos grandes momentos desde su lanzamiento. El primero, dedicado a los “diálogos”, registró una participación sin precedentes entre abril y agosto, con cerca de setenta mil personas participando formalmente, de manera individual, en comunidades y en diversas iniciativas y encuentros. Asimismo, se promovió que estos espacios fueran integrales y accesibles para las personas con discapacidad auditiva (Guarín Vega, 2021).

La segunda etapa, de encuentro y reconocimiento de los representantes de las Conferencias Episcopales y de invitados especiales, se llevó a cabo en la Ciudad de México entre el 21 y el 28 de noviembre. Participaron 1104 miembros de forma presencial y virtual, representando una variedad de dones, ministerios, edades, culturas y países (Canchon, 2022). En la tabla 7 se lee el resumen de esta asamblea.

Tabla 7. Aspectos relevantes de la Asamblea Eclesial

Asamblea Eclesial	
Educación que humaniza	El Pacto Educativo Global tiene como una de sus metas principales fomentar una educación orientada a la solidaridad universal y a un nuevo humanismo, en medio de un cambio de época que cobró fuerza con la pandemia (Calles y González, 2011). El Papa Francisco, mediante este documento, buscó crear una mayor conciencia de lo que implica la educación. Al respecto, afirmaba que: “no podemos hacer un cambio sin educar para ese cambio” (Asamblea Eclesial, 2021, p. 12).
Educación que libera y lleva a un compromiso social	Se procura que la formación integral de la persona tenga el propósito de ayudar al desarrollo de su pensamiento libre y al aporte a la sociedad de una manera constructiva. Por ello, es importante educar desde los principios evangélicos que motiven a la persona al encuentro con Jesucristo, quien humaniza y da sentido a la vida. Asimismo, se incorporan los principios de justicia social, igualdad y liberación en la enseñanza religiosa. Esto implica enseñar valores y creencias religiosas de una manera que fomente la conciencia social y la comprensión de la justicia en la sociedad. En lugar de centrarse únicamente en la doctrina religiosa y en las creencias espirituales, este enfoque busca empoderar a los estudiantes para que se conviertan en agentes de cambio positivo en sus comunidades, promoviendo los derechos humanos, la equidad y la solidaridad.

Asamblea Eclesial	
Formación sistemática	Va más allá de la escuela; es considerada una práctica de amplio horizonte y se la conoce como “aldea educativa”, en la cual se involucra a toda la sociedad, hasta el punto de que llega a ser considerada como corresponsable de la educación. La aldea educativa solo será una realidad si todos se reconocen como ciudadanos de la misma aldea y asumen, de manera compartida, la responsabilidad en la educación de las nuevas generaciones.
Educación y evangelización a todos	Los niños y los jóvenes deben aprender a respetar a cada persona en su condición particular y diversa, de modo que nadie, a causa de sus condiciones personales (discapacidad, origen, religión, tendencias afectivas, etc.), pueda convertirse en objeto de acoso, violencia, insultos o discriminación injusta. Se trata de una educación para la ciudadanía activa y responsable, en la que todas las expresiones legítimas de la persona son acogidas con respeto. La evangelización tiene como objetivo llegar a todas las personas, sin importar su origen étnico, cultura o ubicación geográfica, con el mensaje de Jesucristo y la fe cristiana (Tobón, 2023).

Lineamientos eclesiológicos que ofrece la Iglesia ecuatoriana a la enseñanza religiosa

Los lineamientos eclesiológicos que ofrece la Iglesia ecuatoriana a la enseñanza religiosa pueden variar en función de la diócesis o la congregación religiosa específica. Sin embargo, en términos generales, la Iglesia ecuatoriana sigue las enseñanzas y directrices generales de la Iglesia Católica en cuanto a la enseñanza religiosa. La Iglesia Católica promueve la importancia de la enseñanza religiosa en la formación de los fieles y en la transmisión de la fe. Los lineamientos eclesiológicos incluyen:

- a) Enseñanza de la doctrina. La Iglesia ecuatoriana enfatiza la importancia de enseñar la doctrina católica de manera fiel y completa, siguiendo el *Catecismo de la Iglesia Católica*. La enseñanza de la doctrina religiosa es la transmisión y educación sobre las creencias, prácticas y enseñanzas de una religión específica. Esta enseñanza puede llevarse a cabo en contextos religiosos, como iglesias, mezquitas, sinagogas, templos u otras instituciones reli-

gias, o en instituciones educativas, como escuelas y universidades (Cárdenas y Restrepo, 2021).

- b) Formación en valores. Se espera que la enseñanza religiosa promueva los valores cristianos, como la caridad, la justicia, la solidaridad y el respeto por la vida humana. Este proceso educativo implica la enseñanza y el fomento de principios éticos y morales basados en una religión específica.
- c) Participación en la liturgia. Los lineamientos eclesiológicos suelen enfatizar la participación activa en la liturgia, incluyendo la misa, como parte esencial de la formación religiosa. Esta participación es la forma en que los fieles se involucran en las prácticas religiosas y ceremonias dentro de una iglesia o comunidad religiosa. En la liturgia, los creyentes participan en la adoración, la oración y la celebración de los sacramentos. La Iglesia católica, por ejemplo, promueve la participación activa de los fieles en la misa y otros rituales religiosos, como la recitación de oraciones, el canto de himnos, la escucha de lecturas bíblicas y la recepción de la Eucaristía. La importancia de la participación en la liturgia varía según la denominación y la interpretación de la fe, pero, en general, se considera una parte fundamental de la vida religiosa para muchas personas (Cárdenas y Restrepo, 2021).
- d) Respeto por la diversidad. La Iglesia ecuatoriana promueve el respeto por la diversidad religiosa y cultural, al tiempo que sostiene la importancia de mantener y difundir la fe católica. Este respeto es un principio fundamental que promueve la tolerancia y la convivencia armoniosa entre personas de diferentes creencias religiosas, garantizando el derecho de las personas a practicar su fe, o a no tener ninguna, sin temor a la discriminación o la persecución. Implica ser tolerante y comprensivo con las creencias y prácticas religiosas de los demás, incluso si difieren de las propias.
- e) Colaboración con la educación secular. La Iglesia ecuatoriana generalmente coopera con las instituciones educativas seculares para ofrecer la enseñanza religiosa en el contexto de la educación formal. La educación secular se proporciona principalmente en instituciones públicas, caracterizadas por la separación de la influencia religiosa, con el fin de garantizar la igualdad y la neu-

tralidad. Las escuelas religiosas, por su parte, suelen ofrecer educación religiosa como parte integral de su plan de estudios. Estas instituciones constituyen una opción para los padres que desean que sus hijos reciban una educación que refleje sus creencias religiosas.

Conclusión

La ERE encuentra su fundamento eclesiológico en la misión de la Iglesia como sacramento universal de salvación (LG, n. 1) y en su tarea de anunciar el Evangelio y formar discípulos de Cristo (Mt 28, 19-20). La Iglesia, como comunidad de fe y cultura, tiene la responsabilidad de transmitir el mensaje cristiano en todos los ámbitos, especialmente en las instituciones educativas, para que la fe dialogue con la razón y la cultura contemporánea y, de esta manera, la Iglesia sea lo que es: Madre y Maestra, tal como lo afirman y sostienen los documentos magisteriales, entre los que se destacan:

- a) *Gravissimum educationis* (1965), del Concilio Vaticano II, destaca que la educación cristiana busca la formación integral de la persona.
- b) *Dei Verbum* (1965), del Concilio Vaticano II, contiene aportes relevantes para la enseñanza de la educación religiosa. Además, enfatiza la comprensión integral de las Sagradas Escrituras (la Biblia).
- c) *El Catecismo de la Iglesia Católica* (1992) presenta una síntesis completa de los aspectos más relevantes sobre la enseñanza religiosa.

Desde este fundamento, la ERE forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia. No se limita a la transmisión de conocimientos, sino que busca integrar la fe con la vida, la cultura y la comunidad cristiana. Su objetivo es formar personas comprometidas con el Evangelio y con la sociedad, promoviendo una educación que oriente a la niñez y a la juventud hacia una auténtica vivencia cristiana.

El fundamento eclesiológico pone de manifiesto que la Iglesia es inseparable de Cristo y de la acción del Espíritu Santo. No es un mero

ente sociológico, sino un misterio de comunión y misión que prolonga la Encarnación y la Redención en la historia. Su estructura visible, con el Papa y los obispos como sucesores de los apóstoles, garantiza su fidelidad al Evangelio. La eclesiología actual subraya la sinodalidad y la participación de todos los bautizados en la misión evangelizadora.

Por lo tanto, la comprensión teológica de la Iglesia exige articular su identidad trinitaria, su misión salvífica y su dimensión escatológica. En este horizonte, la eclesiología se presenta como un campo teológico en constante desarrollo, que responde a los desafíos de cada época sin perder su esencia divina y apostólica.

En definitiva, desde una perspectiva eclesiológica, la ERE no es simplemente una asignatura académica, sino un medio para que los estudiantes descubran su identidad cristiana y participen activamente en la vida de la Iglesia.

Referencias bibliográficas

- Acción Católica de Venezuela. (2018). *La iniciación cristiana en los documentos de la Iglesia*. Acción Católica. <https://bit.ly/4a3Wxtp>
- Asamblea Eclesial. (2021). *Documento para el discernimiento comunitario*. Consejo Episcopal Latinoamericano. <https://bit.ly/4bgoMr0>
- Bayldon, M. (1996). Gravissimum Educationis 30 Years on. *New Blackfriars*, 77(902), 131-136. doi:10.1111/j.1741-2005.1996.tb01538.x
- Bermúdez, J. (2014). *La iniciación cristiana como signo y fundamento de la celebración de la vida en la historia del joven* [Tesis de maestría, Universidad Pontificia Bolivariana]. Repositorio institucional. <https://bit.ly/49XsNy3>
- Brustolin, L. A. (2021). Iniciación a la vida cristiana. En *Theologica Latinoamericana. Enciclopedia Digital*. <https://bit.ly/4qKKwjG>
- Cadavid, Á. (2020). La educación religiosa escolar: sentido y significado. *Albertus Magnus*, 11(2), 135-155. <https://bit.ly/3Zzdgdj>
- Calles, J., y González, P. (2011). *La Biblia del Footprinting*. <https://bit.ly/3NzBvvd>
- Canchon, F. (2022, 21 noviembre). *A un año de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe*. ADN Celam. <https://bit.ly/4k38GU1>
- CELAM. (1979). Documento conclusivo de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano [PDF]. Conferencia Episcopal Latinoamericana. <https://bit.ly/4rn3FIt>

- Chambers, M. (2012). Students who are not Catholics in Catholic schools: Lessons from the Second Vatican Council about the Catholicity of schools. *International Studies in Catholic Education*, 4(2), 186-199. <https://doi.org/10.1080/19422539.2012.708174>
- Comisión Teológica Internacional. (1988). *Documenta. Documenti*. <https://bit.ly/49HALg6>
- Comisión Teológica Internacional. (2018, 2 de marzo). *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*. Vaticano. <https://bit.ly/46b1Fun>
- Concilio Ecuménico Vaticano II. (1965). *Constitución Dogmática sobre la Iglesia, Lumen gentium*. <https://bit.ly/3ZFgVfm>
- Concilio Ecuménico Vaticano II. (2012). *Documentos Completos*. Biblioteca de Autores Cristianos. <https://bit.ly/4bntX8z>
- Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. (1993). *Santo Domingo: nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana*. Ediciones Paulinas. <https://bit.ly/3LZDXuh>
- Esparafita, F. (2020, 19 de octubre). *La iniciación cristiana: Un gran desafío*. Arquidiócesis de Bogotá. <https://bit.ly/3NzOZXR>
- Estepa, J. M., y Medina, K. (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Vaticana Omnia Sibi Vindicat Iura. <https://bit.ly/3NjueJ8>
- Francisco. (2023). *Carta apostólica Sublimitas et miseria hominis*. Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana. <https://bit.ly/4rc7W11>
- Galeano, A. (2017). Una eclesiología histórica-escatológica para la posmodernidad. El cambio de paradigma dentro de la orientación posmoderna hacia la historia y la hermenéutica. *Revista Cuestiones Teológicas*, 44(102), 397-421. <https://doi.org/10.18566/cueteeo.v44n102.a08>
- González, P. (2016). La Iglesia en comunión: una visión eclesiológica. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 21(11), 229-256. <https://bit.ly/4kpYXan>
- Guarín Vega, M. A. (2021). *Educación religiosa escolar: formar ciudadanos del mundo* [Artículo de grado, Universidad del Rosario]. Repositorio institucional. <https://bit.ly/45W7Pi1>
- Guevara, J. (2005). A los 40 años de la Dei Verbum: ¿La palabra recuperada? *Proyección, teología y mundo actual*, 52(219), 349-370. <https://bit.ly/45SgBxy>
- Guita, M. (2015). *La experiencia pastoral del movimiento de la Palabra de Dios con jóvenes, en Buenos Aires, Argentina. Desde un enfoque eclesiológico en las dimensiones comunitaria, discipular y misionera*. [Tesis de maestría, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio institucional. <https://bit.ly/4kkVfyJ>

- Guzmán, S., y Arias, Y. (2009). La educación religiosa escolarizada. *Revista Académica e Institucional de la UCPR*, 84, 33-48. <https://bit.ly/4kkR-BoA>
- Imbarack, P., y De la Cerda, P. (2016). Noción y práctica de la fe en la escuela católica: Una mirada al caso chileno. *Teología y vida*, 57(4), 509-538. <http://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492016000400004>
- Iza, V. (2020). *Didáctica para la educación en la fe*. Abya Yala. <https://bit.ly/4tmFqvH>
- Juan Pablo II. (1983, 30 de abril). *Discurso del Santo Padre Juan Pablo II al Consejo de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos*. <https://bit.ly/3Mn7Wwm>
- Juan Pablo II. (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Lumen. <https://bit.ly/4raAdoK>
- Leckey, D. (2006). *The Laity and Christian Education: Apostolicam Actuositatem, Gravissimum Educationis*. Paulist Press. <https://bit.ly/3LFNoPE>
- De León, F. (2008). *La iniciación cristiana*. CELAM.
- López, S. (2012). *Antología de textos de orientación cristiana*. Editorial Agustiniiana. <https://bit.ly/3NFsaC4>
- Madero, C. (2018). 50 years of the Declaration on Christian Education Gravissimum Educationis: A review of its reception in Latin America. *International Journal of Christianity & Education*, 22(1), 55-63. <https://doi.org/10.1177/2056997117739922>
- Manso, A. C. (2013). *Dei Verbum y la tradición crítica hermenéutico-pragmática* [Tesis de Doctorado, Universidad de Navarra]. <https://bit.ly/4t1H8m3>
- Megger, A. (2017). Confirmation – is it still the sacrament of Christian initiation? *Łódzkie Studia Teologiczne*, 26(2), 173-188. <https://bit.ly/4k-2FRqw>
- Oficina de Prensa de la Santa Sede. (2012, 6 de octubre). *Sínodo de los obispos*. Vaticano. <https://bit.ly/3Z6OhUm>
- Pablo VI. (1965). *Constitución Pastoral Gaudium et spes sobre la Iglesia en el mundo actual*. Vaticano. <https://bit.ly/46j7Mgj>
- Parroquia SFA. (2023). *Cartas Encíclicas*. Parroquia SFA_Coruña. <https://bit.ly/3LRLfAo>
- Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización. (2022). *Directorio para la catequesis*. Editorial EDICE. <https://bit.ly/49PsnK4>
- Restrepo, J., y Cárdenas, F. (2021). *Una propuesta franciscana a la educación en la fe. Retos y desafíos de la educación cristiana en colegios católicos. El caso del Colegio Franciscano Virrey Solís (Bogotá)*. [Tesis de maes-

- tría, Universidad de La Sabana]. Repositorio institucional. <https://bit.ly/4a0Ss9a>
- Rivas, L. (2014). La Constitución Dogmática Dei Verbum y los métodos de interpretación de las Escrituras. *Studium. Filosofía y Teología*, 33(1), 109-136. <https://bit.ly/3M57z9L>
- Rivero, A. (2018). La exhortación Gaudete et exsultate del Papa Francisco. *Ecclesia*, 32(3), 273-278. <https://bit.ly/4kroj7V>
- Rojas, H. (2019). Toda vida cristiana es vocación: Exhortación apostólica Christus vivit. *Mensaje*, 68(679), 36-50. <https://bit.ly/3LXz9po>
- Šeper, F. (1980, 5 de mayo). *Declaración iura et bona sobre la eutanasia*. Vaticano. <https://bit.ly/4bnGYPE>
- Tepedino, A. M. (2007). Las discípulas de Jesús. Hombres y mujeres como discípulos y discípulas de Jesús. *Theologica Xaveriana*, 57(161), 185-191. <https://bit.ly/4qHYUZM>
- Universidad San Dámaso. (2018). *Guía didáctica (documento para el alumno)*. <https://bit.ly/4sYSMy5>
- Valdés, O., Llivina, M., Abreu, D., Miranda, T., y Reinoso, C. (2020). *El enfoque holístico de la educación para el desarrollo sostenible en las escuelas, familias y comunidades: Ciudadanía y valores*. Educación Cubana. <https://bit.ly/3M65kTA>
- Villa, C. (2019, 14 de mayo). ¿Qué es el Catecismo de la Iglesia Católica? *Desde la fe*. <https://bit.ly/49HXysa>